

Sin una convocatoria a Asamblea Comstituyente cualquier compromiso de Eduardo Frei no vale nada

Felipe Portales - 2009 12 20

Estimad@s Amig@s:

Sin una convocatoria a Asamblea Comstituyente, cualquier promesa del liderazgo concertacionista para ganar votos para Frei Ruiz-Tagle en segunda vuelta no valdrá nada. Esto porque simplemente no tiene hoy, ni tendrá a partir de marzo, mayoría parlamentaria en ambas cámaras.

Es decir, aunque dicho liderazgo experimentara una súbita reconversión democrática, sus promesas legislativas no tendrán sentido alguno porque no dispondrá del Poder Legislativo para hacerlas realidad.

O sea, estaríamos en presencia de un nuevo engaño, continuador de los anteriores: El hasta hoy inconfesado regalo a la derecha tradicional de la mayoría parlamentaria, en virtud del acuerdo plebiscitado en 1989; la promesa incumplida hasta hoy de anular el decreto-ley de autoamnistía, pese a que la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos -en fallo de septiembre de 2006- le ordenó al Estado chileno llevarla a cabo; el demagógico (porque se sabía que la derecha tradicional lo rechazaría) proyecto de ley de negociación colectiva presentado por Frei Ruiz-Tagle para lograr votos para Lagos en la segunda vuelta presidencial de 1999, y que fue "olvidado" en agosto de 2000 cuando la Concertación obtuvo la mayoría en las dos cámaras por los deswafueros de Pinochet y Errázuriz; el "olvido" del conjunto del Programa Presidencial de 1989 luego que la Concertación obtuviera aquella mayoría entre agosto de 2000 y marzo de 2002, y posteriormente varios años con Bachelet; el denodado esfuerzo de Frei Ruiz-Tagle y Lagos por salvar a Pinochet de su condena en Europa, arguyendo que se lo debía juzgar en Chile, para luego presionar pública y privadamente a los tribunales chilenos para que lo dejaran libre por manifiestamente falsas razones de salud mental; la suscripción de Lagos y de todos sus ministros de la Constitución del 80 enmendada, para hacernos creer que ya estábamos logrando una Constitución democrática: la "Constitución de 2005"; etc. etc.

¡No se puede engañar eternamente a un pueblo, por muy crédulo que este sea!
Solo una Asamblea Constituyente podrá establecer una auténtica democracia en nuestro país!

Cordialmente

Felipe Portales



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 1999 -2009 

Por qué no votar por la Concertación

Felipe Portales 2009 12 18

Quisiera recordar algunos hechos y dichos que, lamentablemente, hacen que no tenga ningún sentido positivo -desde el punto de vista de la democracia, los derechos humanos y la justicia social- un nuevo gobierno de la Concertación:

- El regalo -inconfesado hasta hoy, y que detallé en otras ocasiones- de la mayoría parlamentaria inminente que le aguardaba a Aylwin; al haber aceptado modificar negativamente los Arts. 65 y 68 de la Constitución del 80, en el acuerdo plebiscitado en 1989.
- La nula voluntad por cumplir con el Programa de la Concertación de 1989, una vez que Lagos (Agosto de 2000-Marzo 2002) y Bachelet (desde el comienzo de su gobierno y por varios años) obtuvieron mayoría absoluta en ambas cámaras del Congreso.
- Los intentos -frustrados por ONG de DD.HH. y algunos diputados socialistas- de avalar legislativamente el decreto-ley de autoamnistía, por parte de gobiernos o senadores concertacionistas: Proyecto de Ley Aylwin (1993); Proyecto de Ley Frei (1995); Acuerdo Figueroa-Otero (1995) y Proyecto de Comisión de DD.HH. del Senado (1998)
- Los intentos -también afortunadamente frustrados- de diversos gobiernos o senadores concertacionistas por aprobar leyes que disminuyeran drásticamente las penas a violadores graves de DD HH.: Acuerdo-Marco (1990); Proyecto de ley de inmunidad (2003); Proyecto de senadores concertacionistas y de la derecha (2005); Reflotamiento de dicho proyecto por Bachelet (2007).
- La aprobación parlamentaria -a instancias del gobierno y en 48 hrs.- de una disposición (en la Ley de Reparaciones de 2004) que le impide al Poder Judicial acceder a las denuncias de torturas presentadas ante la Comisión Valech (todo lo contrario que respecto de la Comisión Rettig que las envió de oficio a los tribunales); lo que además de constituir una virtual impunidad, atenta contra la Constitución, los tratados de DD. HH. y los principios más elementales del derecho y la justicia.
- El "reconocimiento" del carácter "democrático" (sólo que "imperfecta") de la Constitución del 90 por Aylwin en Agosto de 1991; y su consagración -luego de algunas importantes pero insuficientes reformas- como Constitución "Lagos-Pinochet"; ya que el primero sustituyó la firma del segundo en 2005.
- La preservación esencial del conjunto de instituciones económicas, sociales y culturales impuestas por la Constitución del 80 y por las "modernizaciones" de la década del 80.
- La mantención de la atomización social impuesta por la dictadura, a través de la destrucción o minimización de las organizaciones sociales de los sectores populares y medios: sindicatos, juntas de vecinos, cooperativas, colegios profesionales, gremios de pequeños productores, etc.

- La destrucción de todos los medios de prensa escritos vinculados a la Concertación, surgidos en la década del 80; y de casi todos los posteriores. Esto ha sido reiteradamente denunciado -y nunca desmentido-, entre otros, por los Premios Nacionales de Periodismo Juan Pablo Cárdenas, Patricia Verdugo y Faride Zerán. Denuncias que especifican ¡el bloqueo del gobierno de Aylwin de millonarias ayudas financieras que les ofreció Holanda!; la discriminación del avisaje estatal; y la compra de algunas revistas por jefes concertacionistas, para cerrarlas prontamente.

- La tenaz negativa de los gobiernos concertacionistas, a partir de Frei Ruiz-Tagle, a devolver "Clarín" a su dueño Víctor Pey; pese a que en su momento determinaron que dicho diario era de su propiedad, a septiembre de 1973, el Consejo de Defensa del Estado (1975); los tribunales chilenos (1995) y el Tribunal del Banco Mundial (2008). Negativa que, además de su injusticia, ¡ha consolidado el duopolio "El Mercurio-Copesa" en todos estos años.

Todos estos hechos -que por cierto son solo botones de muestra- conducen razonablemente a concluir que -sin perjuicio del notable aumento del gasto público social respecto de la dictadura; y de la significativa disminución de la pobreza absoluta en estos 20 años- el liderazgo de la Concertación ha consolidado y legitimado lo esencial de la obra económica, social y cultural de la dictadura, incluyendo el Plan Laboral, las privatizaciones, la ley de concesiones mineras, las AFP, las ISAPRES, la "LOCE-LEGE", la concentración del ingreso, etc. etc. ¡Si alguien tiene otra explicación, dénela por favor!

Pero además, existen numerosas declaraciones de personalidades que confirman plenamente la tesis anterior:

- Edgardo Boeninger señaló ("Democracia en Chile", 1997) que el liderazgo concertacionista llegó a una "convergencia" con la derecha en cuanto a su pensamiento económico; lo que "no estaba en condiciones políticas de reconocer", en ese momento; y que "la incorporación de concepciones económicas más liberales a las propuestas de la Concertación se vio facilitada por la naturaleza del proceso político en dicho período, de carácter notoriamente cupular, limitado a núcleos pequeños de dirigentes que actuaban con considerable libertad en un entorno de fuerte respaldo de adherentes y simpatizantes" (pp. 369-70)

- Boeninger reconoció que, inconfesablemente, desde el comienzo el gobierno de Aylwin decidió no intentar anular siquiera el decreto-ley de autoamnistía de 1978, ¡pese a que ello estaba en el Programa! (p. 400)

- Apología de la obra económica y cultural de Pinochet efectuada por Alejandro Foxley ("Cosas"; 5-5-2000) que te envié en el correo anterior.

- Apología de Eugenio Tironi: "Las transformaciones que han tenido lugar en la sociedad chilena de los 90 no podrían explicarse sin las reformas de corte liberalizador de los años 70 y 80... Chile aprendió hace pocas décadas que no podía seguir intentando remedar un modelo económico que lo dejaba al margen de las tendencias mundiales. El cambio fue doloroso, pero era inevitable. Quienes lo diseñaron y emprendieron mostraron visión y liderazgo" ("La irrupción de las masas y el malestar de las elites"; 1999)

- Las "declaraciones de amor" efectuadas a Lagos, a nombre de los empresarios chilenos y de la APEC, por el entonces presidente de la CPC, Hernán Somerville ("La Segunda"; 14-10-2005)

- La convicción de un grupo de empresarios amigos de César Barros de que Lagos había sido "el mejor Presidente de derecha de todos los tiempos" en Chile; y su comparación de Lagos con "el hijo pródigo" de la parábola evangélica (Lucas 15; 11-32) ("La Tercera"; 11-3-2006)

- Las declaraciones de Oscar Godoy, quien consultado en 2006 si observa un desconcierto en la derecha por "la capacidad que tuvo la Concertación de apropiarse del modelo económico" de la derecha; respondió: "Sí. Y creo que eso debería ser motivo de gran alegría, porque es la satisfacción que le produce a un creyente la conversión del otro. Por eso tengo tantos amigos en la Concertación; en mi tiempo éramos antagonistas y verlos ahora pensar como liberales, comprometidos en un proyecto de desarrollo de una construcción económica liberal, a mí me satisface mucho" ("La Nación"; 16-4-2006)

- La enorme satisfacción experimentada por uno de los artífices de la "escuela de Chicago", Arnold Harberger, al escuchar a Ricardo Lagos en un seminario en Colombia en 2007: Su discurso podría haber sido presentado por un profesor de economía del gran período de la Universidad de Chicago. El es economista y explicó las cosas con nuestras mismas palabras ("El País", España, 14-3-2007) Queridos amigos, entenderán que a la luz de todo lo anterior (muchos de cuyos antecedentes seguramente algunos de ustedes ignoran) no puedo considerar al liderazgo de la Concertación como un "mal menor" respecto de la "Alianza por Chile"; sino como su funesto complemento.

Además de la abrumadora evidencia histórica que demuestra el carácter derechista del liderazgo concertacionista en estos 20 años; esta campaña lo ha confirmado una vez más.

Así tenemos al menos los siguientes elementos que lo confirman plenamente:

1.- En sus alocuciones de campaña, Frei Ruiz-Tagle -al igual que Piñera- ha rechazado la idea de convocar a una Asamblea Constituyente que -dado los quorums establecidos por la Constitución del 80 para su reforma- constituye el único mecanismo posible para establecer una Constitución democrática. Mecanismo que fue explícitamente planteado por Eduardo Frei en el acto del Caupolicán en 1980; y luego por el Grupo de Estudios Constitucionales ("Grupo de los 24"), que aglutinó al conjunto de la oposición a la dictadura.

2.- Asimismo -al igual que Piñera- rechazó la idea de efectuar una reforma tributaria que permita disminuir las gigantescas desigualdades en nuestra distribución del ingreso.

3.- También -al igual que Piñera- rechazó insinuar siquiera una política nacional del cobre (no hablemos ya de nacionalización o chilenización) respecto del 70% de la Gran Minería del cobre que está en manos extranjeras. Es decir, el establecimiento de mayores impuestos; de obligaciones de refinar el cobre en Chile; y de industrializar una fracción de aquel en nuestro país.

4.- Rechazó -¡con mayor énfasis aún que Piñera!- el pago de la deuda histórica a los profesores, en un eventual (la verdad, muy eventual...) futuro gobierno suyo.

5.- La Concertación demostró que en esta elección su principal adversario no era la derecha política tradicional sino que el movimiento de Enríquez Ominami. En efecto -y recordando nuevamente la máxima evangélica de que por sus frutos los conoceréis- se preocupó especial y exitosamente de desbancar a todos los parlamentarios afines a MEO. A Carlos Ominami, ¡no sólo no le aceptó su disponibilidad de convertirse en senador "puente", sino que le puso los candidatos que quizá con mayor probabilidad aseguraban su derrota: Ignacio Walker y Nelson Avila! A Alvaro Escobar le puso nada menos que al presidente del PPD: Pepe Auth. Y a Esteban Valenzuela al expresidente del Colegio Médico Juan Luis Castro y al ex diputado por la misma zona, Aníbal Pérez.

En cambio en Las Condes, teniendo la experiencia de que con un candidato medianamente potente como Clemente Pérez estuvo a punto de evitar el doblaje de la derecha tradicional en la elección pasada; ahora puso a dos pesos plumas. Es claro que si hubiese llevado -por ejemplo- a Ignacio Walker y Nelson Avila por Las Condes habría evitado aquel doblaje, ¡con lo cual habría logrado, respecto de aquella una mayoría de 58-57; en lugar de su minoría 57-58! ¿Se podrá argüir que lo que previeron y planificaron tan bien respecto de MEO; lo previeron y planificaron tan mal respecto de la derecha tradicional? Después del regalo inconfesado de la mayoría parlamentaria en 1989 y de tantos regalos confesados respecto de la obra económica, social y cultural de la dictadura, habría que ser rematadamente ingenuo como para creerlo.

"Por sus frutos los conoceréis" dice el Evangelio. 20 años es un mundo de tiempo para conocer a una coalición política gobernante. Al año 1937, nadie podría razonablemente haber juzgado la Revolución bolchevique, considerando que "solo hacía veinte años" que había derrocado al zarismo. O el año 1968 a la UDC alemana, considerando que "solo hacía 20 años" que se había formado la RFA (entendiendo que ella empezó a gobernar con autonomía de los Aliados en 1948). La sociedad soviética de 1937 o la sociedad alemana de 1968 constituían, por cierto, la obra básica de los bolcheviques o de los DC alemanes, respectivamente. Esto no quiere decir, obviamente, que se haya construido una sociedad de la nada; sino que ya se podía juzgar sus respectivas obras con total independencia de lo que fue el zarismo y el nazismo.

Lo mismo podemos decir de nuestra Concertación. Es obvio que NO HA QUERIDO modificar sustancialmente la obra económica, social y cultural de la dictadura; incluyendo el Plan Laboral; la ley de concesiones mineras, las AFP, las ISAPRES, la LOCE-LEGE, la concentración del poder económico (de hecho, lo ha agravado), la falta total de pluralidad de medios escritos y de TV (lo ha agravado de modo casi increíble con la autodestrucción de sus medios escritos y el caso Clarín), el sistema universitario, la ausencia de regulación de precios incluso para los medicamentos, etc etc. Es más, ¡se ha ufano de la consolidación y legitimación de dicho modelo! al presentar la "transición chilena" como un ejemplo para el mundo; y al haber suscrito en 2005 ¡la Constitución de Pinochet con algunas reformas!

Por esto y mucho más, continuar votando por la Concertación es votar por la DERECHA; solo que no por la derecha política tradicional que apoyó a sangre y fuego el modelo neoliberal; sino la derecha concertacionista que lo ha consolidado y legitimado, como la anterior nunca estuvo en condiciones de hacer; lo que le ha merecido los más encendidos elogios de la derecha económica nacional e internacional.

Sin una convocatoria a Asamblea Constituyente, cualquier promesa del liderazgo concertacionista para ganar votos para Frei Ruiz-Tagle en segunda vuelta no valdrá nada. Esto porque simplemente no tiene hoy, ni tendrá a partir de marzo, mayoría parlamentaria en ambas cámaras.

Es decir, aunque dicho liderazgo experimentara una súbita reconversión democrática, sus promesas legislativas no tendrán sentido alguno porque no dispondrá del Poder Legislativo para hacerlas realidad.

O sea, estaríamos en presencia de un nuevo engaño, continuador de los anteriores: el hasta hoy inconfesado regalo a la derecha tradicional de la mayoría parlamentaria, en virtud del acuerdo plebiscitado en 1989; la promesa incumplida hasta hoy de anular el decreto-ley de autoamnistía, pese a que la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos -en fallo de septiembre de 2006- le ordenó al Estado chileno llevarla a cabo; el demagógico (porque se sabía que la derecha tradicional lo rechazaría) proyecto de ley de negociación colectiva presentado por Frei Ruiz-Tagle para lograr votos para Lagos en la segunda vuelta presidencial de 1999, y que fue "olvidado" en agosto de 2000 cuando la Concertación obtuvo la mayoría en las dos cámaras por los desafueros de Pinochet y Errázuriz; el "olvido" del conjunto del Programa Presidencial de 1989 luego que la Concertación obtuviera aquella mayoría entre agosto de 2000 y marzo de 2002, y posteriormente varios años con Bachelet; el denodado esfuerzo de Frei Ruiz-Tagle y Lagos por salvar a Pinochet de su condena en Europa, arguyendo que se lo debía juzgar en Chile, para luego presionar pública y privadamente a los tribunales chilenos para que lo dejaran libre por manifiestamente falsas razones de salud mental; la suscripción de Lagos y de todos sus ministros de la Constitución del 80 enmendada, para hacernos creer que ya estábamos logrando una Constitución democrática: la "Constitución de 2005"; etc. etc. ¡No se puede engañar eternamente a un pueblo, por muy crédulo que este sea! Solo una Asamblea Constituyente podrá establecer una auténtica democracia en nuestro país!